Miércoles 20 de Setiembre de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,263

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 66
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00
Por 6 meses	10 50
Por un año	20 00
Número suelto	0 10 cents.
Id. atrasado	0 20

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán gratis los suscritores de El Siglo.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles San Eustaquio y compañeros mártires. Témporas. [illegible]

Efemérides

DIA 20—1870—ENTRADA DE LAS TROPAS ITALIANAS EN ROMA—SE REALIZA LA UNIDAD DE ITALIA. [illegible]

EL SIGLO

¿Dónde está el partido nacionalista?

Ha aparecido un periódico semanal titulado *La República*—Devolvemos al mismo su cortesía.

Viene *La República*, segun dice en su primer número, á pugnar por el restablecimiento de la ley; porque nos han vendado las prescripciones sagradas de nuestro código fundamental.—Viene á luchar para que de acuerdo con las disposiciones constitucionales, gocen todos los ciudadanos, sin escepcion de ningun género, de los derechos que constituyen su libertad política.—Viene á pugnar porque no se repitan nunca horribles atentados de que fueron víctimas muchos séres desgraciados á quienes bárbaramente se les arrancaba del trabajo, y se [illegible] de los sombríos muros de los cuarteles de los batallones de línea.

Otro de los fines que se propone *La República* es servir los intereses del *verdadero* partido nacionalista, que dice carecer de representacion en la prensa.

Se necesita ser muy malicioso para creer que este [illegible] el verdadero objeto de la aparicion de *La República*.—Viene á atacar á *La Democracia* la representacion del partido nacionalista, que segun el nuevo colega no le corresponde.

En el seno del partido nacionalista estalla luego el cisma.—*La República* combate á *La Democracia*, negándole que su propaganda sea espresion de la ortodoxia de la doctrina que dice profesar.

Dada la actitud que asume *La República* [illegible]

[illegible]

nesto 15 de Enero de 1875 se halla entronizado en el poder.

En una situacion como la actual, no cabe division sino entre los que aspiran á que sea una verdad el régimen de las instituciones, y aquellos que por el contrario, pretenden prolongar el reinado absoluto de la fuerza.

Y entiéndase que al calificar de necesaria la union de los partidos de principios, solo nos referimos al constitucional y al nacionalista, pues no es posible hacerla estensiva á un partido que como el colorado liberal, continúa, contradictoriamente con los procedimientos de sus buenos propósitos, pidiendo inspiraciones al desastroso y sangriento pasado.

La union, que como es sabido no importa fusion, es lo que el patriotismo aconseja á aquellos dos partidos que juntos hicieron las campañas parlamentarias y electoral en años anteriores.

Próximamente consagraremos nuestra atencion á este asunto, pues á pesar de la época de retraimiento por que atraviesan los partidos de principios, lo consideramos de palpitante interés.»

La union de los partidos liberales, de los partidos de principios es la necesidad suprema de la actualidad.—Si *La República* viene á preparar esa mision, bien venida sea *La República*.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dedica unas entusiastas palabras conmemorando el gran aniversario que hoy festejan los italianos, saludando á la noble Italia, como republicano y como español, y haciendo votos por su prosperidad y su grandeza y para que nunca vuelvan á levantarse bajo su hermoso cielo ni la dominacion estranjera ni el trono pontificial.

—

Cumpliendo lo prometido en su número anterior de indicar los medios conducentes á mejorar el servicio de ciertas reparticiones públicas, y despues de sentar el hecho de que el personal de las policías está por sus condiciones morales muy por debajo de la generalidad de la poblacion de la República, espone que lo primero y mas necesario para mejorar el referido ramo es regenerar su personal, poniéndolo en condiciones dignas y manteniéndolo alejado de [illegible] toda lucha política y de toda contienda de carácter público.

Indica el medio que se empleó en España para establecer la llamada Guardia civil que podria emplearse en este pais con grandes resultados.

Adóptese pues (agrega) el medio de formar policías de los soldados que hayan observado mejor conducta en el ejército, que mas se hayan distinguido por su moderacion y cultura, que mas afan hayan mostrado por instruirse y adelantar en su carrera y ya se verá cómo el pais tendrá motivos para agradecer una medida moral en sus fines y en sus fundamentos.

Adoptándose el sistema espuesto se tocarian las ventajas de regenerarse el personal de policías y se obtendria la necesaria disminucion del ejército, sin peligro alguno para el órden público.

—

En su tercer editorial continua ocupándose de la cuestion de incompatibilidades que se debate en las Cámaras.

La Tribuna Popular

La aparicion de un periódico nacionalista (dice) en oposicion á *La Democracia*, es la demostracion mas acabada de la disolucion de los partidos tradicionales.

La República, levanta pendon contra el partido blanco, declarando terminantemente que no admite solidaridad alguna entre ese partido y el nacionalista [illegible] á *La Democracia* y la [illegible] que hace de los blancos con los hombres de la Ley.

La República con su programa, rompe completamente con el pasado y no vé mas solucion posible para la reconstruccion del pais, bajo la égida de sus leyes, sino la union de los partidos de principios [illegible] esfuerzos propender al régimen de la Ley.

Cree que el colega y los hombres que representa, [illegible] resueltamente romper con los vínculos que aun los une al tradicionalismo é ingresar en las filas del constitucionalismo y robustecer las filas de la colectividad, que en la Ley, y solo en la Ley busca el beneficio de su credo político.

El Telégrafo Marítimo

Siente que la hora intempestiva á que llegó á sus manos la invitacion, le haya privado del gusto de asistir á la fiesta celebrada en Pando con motivo de la inauguracion del trozo de Ferro-carril de Suarez á dicha villa,—y lo lamenta con doble motivo, pues allí hubiera podido concretar en un brindis los sentimientos de particular aprecio que le merece la línea del Ferro-Carril Uruguayo del Este y sus ideas despues de escuchar los brindis que pronunciaron los Sres. Young y Freire.

Comentando esos discursos que ha venido á conocer despues por las publicaciones de la prensa dice el colega:

«El primero hizo votos, á lo que parece, por que el ejército fuese reducido y las economías de esa operacion se aplicasen á proporcionar al pais [illegible] como el que en la estacion de Pando se tenia á la vista. El segundo, queriendo impugnar al anterior, manifestó una cosa que probablemente no se propuso, imitando en esto al personaje de Moliere, que hablaba en prosa sin saberlo. Y esa cosa es la siguiente: que el ejército (al cual no escaseó lisonjas el señor Freire) ha llegado á su verdadero punto y debe mantenerse así.

«Hay como se vé menos discrepancia de la que quizá pensó poner el señor Freire entre sus palabras y las del señor Young. [illegible]

[illegible]

El Ferro-carril

Contesta á *El Siglo* en la cuestion sobre la actual política interna del Brasil.

Cree que este diario no ha deseado entrar de lleno en la materia, pues de otro modo, [illegible] se hubiera manifestado de acuerdo con las conclusiones de *El Ferrocarril*.

Ha dicho el colega que pronto el Brasil se hallaria en el caso de elegir entre la monarquía ó república, [illegible] del Conde D'Eu [illegible]

[illegible]

trabaja por vencer las resistencias que le oponen las ideas imperantes.

Este es punto de partida para los temores por la paz del Rio de la Plata y lo que conviene seguir paso á paso, para evitar á tiempo calamidades.

Véase la conducta del Conde D'Eu en estos últimos tiempos. Visita los parques y arsenales, asiste á las academias militares, se preocupa activamente de la organizacion militar del Imperio.

Una guerra nacional en que el Conde D'Eu llevara á las legiones imperiales á la victoria ¿no seria un golpe de muerte para la República y la disipacion por la gratitud, de los escrúpulos del pueblo?

Napoleon III se lanzó al desastre de 1870 para acentuar su poder bamboleante.

Por otra parte, las ideas republicanas surgen en el Brasil. No hay un partido organizado, poderoso, unido aun; pero los elementos no faltan, y mucho mas sabiendo que el heredero del trono no es nacional.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—Estado del Egipto—El encuentro de Esbet Kurshid—El canal de Suez y el Sr. Lesseps—La Inglaterra y la Turquía—Las tropas de la India—Crisis política—Probabilidades de disolucion—La cámara de los lores—El pais—La policía Irlandesa—Reclamaciones anglo-brasileras—El Brasil y la República Argentina.

(Continuacion)

8 de Agosto de 1882.

La opinion de este pais es tan positivamente contraria hoy á la cooperacion de los turcos como fué favorable al principio. No se teme solamente que la llegada de tropas otomanas inflame á los egipcios, témese tambien que esas tropas hagan causa comun con ellos. El ejército inglés entraria en campaña sobresaltado, esperando á cada momento que el aliado se uniese al enemigo contra él. Además de eso, la Inglaterra siente y sabe que la Turquía está siendo movida por la envidia de otras naciones y en el interés de una política adversa. Parece á todos que el sultan se decidió á última hora á arrostrar los grandes peligros del descontento musulman, por un motivo oculto, esto es, movido por la contingencia de un peligro aun mayor que ese.

Los ingleses saben, por otra parte, que el Khedive no tiene muchos títulos al favor caprichoso del Kiosco de Iildiz. En cuanto á los liberales, el vicio, el defecto principal de la cooperacion turca es ser ese el primer paso para el restablecimiento en Egipto de la autoridad del sultan, la cual es antipática al liberalismo inglés y de la cual los partidarios de Gladstone esperan que libre á los egipcios de una vez y para siempre.

Por todos estos motivos la Inglaterra opuso á la espedicion otomana un *veto* condicional, perentorio, que bien puede volverse, como estaba en la intencion del gabinete de St. James, absoluto é inapelable.

En conferencia la Puerta ya prometió declarar rebelde á Arabí, sin por eso adelantar los términos de la proclama. La Turquía vé bien que no será difícil á la escuadra inglesa repetir la accion de Navarino y que una vez en Egipto, no será para la Inglaterra un *casus belli* ni cuestion vital como fué en Enero de 1878 la entrada de los rusos en Constantinopla.

En mas de un punto las acusaciones hechas á la administracion de lord Beaconsfield por los liberales se vuelven contra estos. Lord Hartington, el cual fulminó la política tory de hacer que la India concurriera para los gastos de guerra en Afghauistan,—*que ella no votó*, al pedir autorizacion para las tropas de la India ser empleadas en Egipto, (qué diferencia entre traerlas al Egipto ó traerlas de Malta, que tanta indignacion causó entre los liberales hace cuatro años!) tuvo que defender el mismo principio, sosteniendo que la India debia pagar parte de los gastos de guerra en Egipto,—*que tampoco ella votó*.

En este momento la política interna está en plena crisis, la misma crisis á la cual me he referido á veces y que siempre creí muy probable. El primer ministro va á proponer esta noche en la cámara de los comunes el rechazo de las enmiendas—seguramente la de la primera enmienda—de los lores al proyecto sobre el pago de las rentas atrasadas en Irlanda. Ya dí cuenta de ese proyecto cuando entró en discusion en los comunes. El es una medida extraordinaria y de salvacion pública, y por eso se aparta de todo lo que forma el órden y la constitucion normal de la sociedad.

La mejor defensa de tal medida es que el gobierno responsable la cree indispensable al mantenimiento de la paz y á la pacificacion permanente de Irlanda. Es claro que semejante proyecto no puede ser discutido á la luz de la ciencia económica. La enmienda para introducir en él cierta equidad relativa, es destruirlo, es quitarle la fuerza benéfica y la virtud ó eficacia que tal vez posea. Lord Salisbury lo hizo, entretanto, y Gladstone no quiere que lord Salisbury gobierne la Irlanda durante su administracion.

La primera enmienda de los lores, á que hace dependiente de la voluntad de los propietarios (que son los acreedores de las rentas) el beneficio que el Estado quiere hacer no á ellos propietarios, pero sí á sus renteros que son los deudores, es tan opuesta al fin de la ley y á la idea de los que la presentaron que, sobre ese punto, no hay la menor duda en cuanto á la actitud que han de asumir esta noche el ministerio y la cámara.

La segunda enmienda de lord Salisbury es menos importante, pero como el gobierno, en ese particular, hizo una concesion aceptando la enmienda del duque de Abercon, es muy probable que Gladstone proponga igualmente al rechazo de aquella enmienda. Lord Salisbury propuso y los lores votaron, que los atrasados que no fuesen pagados hagan parte de las obligaciones del llamado *tenant right* (ó derecho del rentero de transferir su arrendamiento), para que en todo tiempo el *landlord* sea abonado con el producto de la venta.

Como ya tuve ocasion de decir, el rechazo de las enmiendas de los lores por los comunes ha de seguirse probablemente al rechazo del *bill* por los lores. En este caso espera que Gladstone aplace inmediatamente el parlamento convocando nueva sesion, porque solo en otra sesion puede presentarse nuevamente un proyecto rechazado.

El gobierno no perderia tiempo en hacer volver á los lores una medida solemnemente repelida por estos, y respecto de la cual lord Salisbury ya dijo que solo la voluntad de los electores puede anular la votacion de los lores. Esa ceremonia, que tiene por fin dar á los lores tiempo para reflexionar, seria perfectamente inútil, si el gobierno tuviese certeza de que le conviene disolver ahora el parlamento.

Apelar al pais por causa de una ley sobre las rentas atrasadas de Irlanda, que no interescan á los electores de la Gran-Bretaña, es muy peligroso para el partido liberal. Este partido en efecto subió con esta bandera enarbolada en Midlothian: «reformas, economías, paz» y no puede aun hacer una sola reforma ni una sola economía; y se halla empeñado en una guerra de prestigio y de imperio, digna de lord Beaconsfield.

Para mejorar la situacion electoral del partido, se cree que en la sesion que se convocará para Setiembre (si los lores rechazasen el *bill*) presentará un proyecto muy corto igualando el censo en los condados al que es en las ciudades. Es un aumento de casi dos millones de electores. O los lores rechazan esa reforma liberal ó la aceptan. Si la aceptan, el Sr. Gladstone irá á pedir la aprobacion de su política solo á los que lo elevaron al poder, mostrándoles la reforma que hizo pasar, como tambien á aquellos para quienes obtuvo el derecho de voto. Si la rechazasen, el llamamiento se hará al pais, menos sobre la cuestion de los atrasados, que sobre la de la estension del sufragio, que es una bandera mucho mas popular.

INTERIOR

Prensa Nacional

Interesante

(De *El Liberal* de San Fructuoso)

Publicamos á continuacion el artículo que nos remite el Dr. D. Teófilo E. Diaz, contestando al *Bien Público*.

Escusamos recomendar su lectura; el nombre de su autor nos revela de esa tarea.

Medítese bien y se comprenderá la tendencia del articulista católico.

Dividir para reinar: he ahí lo que se propone.

¿ENVENENAMIENTO?

Ya es tarde para refutar el *Spes unica* de *El Bien Público* de fecha 1.º de Setiembre. Nuestras diligencias mal servidas, en lucha con los caminos pesados y los arroyos sin puente ó con balsas arrebatadas por las fuertes corrientes de Agosto, en las que un buen católico veria flotar á Santa Rosa coronada por un relámpago,—son las culpables de que haya yo recibido recien el nueve de Setiembre á la noche aquella produccion brillante. Diez dias de retardo en la venida y otros diez probables en la vuelta de mi contestacion, es tiempo mas que suficiente para enfriar la novedad que pudo despertar mi discurso del 22 de Agosto, avivada sin duda por la delicadísima refutacion del *Spes unica* que no reclamando en manera alguna una polémica sostenida, menos justificaria una discusion á saltos de ciervo.

El agradecimiento y no la refutacion me mueve á escribir este artículo. Me siento obligado á manifestarlo en público, porque mi silencio podria atribuirse al presuntuoso desprecio que es moda de muchos. Estoy agradecido al respeto con que he sido tratado por el *Spes unica*, y estoy admirado de que al comentar mi discurso solo diga que fué largo, que fué tristísimo, que fué publicado en algunos diarios, acaso por inesplicables complacencias. Siempre esperé del catolicismo lenguaje mas severo, y cuando pensaba que mi palabra *mistificacion* iba á erizar la lana del *Agnus Dei*, temia la contestacion de *El Bien Público*, suponiéndola desconsiderada y maldiciente. Confieso mi error; y lejos de un dolor esperimenté una viva satisfaccion al ver que el *Spes unica* se habia exforzado con éxito en imitar los mismos esfuerzos mios al escribir el discurso que respeta esmeradamente al sacerdote.

Dije *mistificacion* porqué no queria emplear rigor ni hipocresía. Y lo dije yo, sin que osara decir cuales eran los calificativos que el Dr. Vidal hubiese empleado si llenando un deber análogo, hubiera tenido que hablar sobre mi tumba. Por eso ahora al agradecer al *Bien Público* su respeto, le advierto que no he puesto en labios de mi amigo muerto la palabra *mistificacion*, porqué él con mas acierto y con mas derecho por sus virtudes y su talento, quien sabe lo que hubiera dicho y qué forma hubiese empleado, que no me atrevo yo como inferior á comentar ni suponer.

Ya vé *El Bien Público* que no temo á ese *envenenamiento* de la satisfaccion que mereció y recibió la familia Vidal. Contra todo lo que puede esperarse de la influencia católica, contra todas las dudas y los ódios que un artículo brillante puede despertar en una familia mística, no creo que se consiga entibiar los afectos de consideracion y amistad que me ligan á ella. La familia Vidal ha de encontrar, severa, muy severa la palabra *envenenar*, que la ilustrada pluma que trazó el *Spes unica* emplea.

Estoy agradecido al *Bien Público* pero hace mal en encender los odios. Hace mal en insistir *en mi falta de respeto á las tumbas, al espantar esa bandada de aves que nó han concluido de posarse por completo en la tierra*. Hace mal en decir que yo en tono de triunfo espuse que el Dr. Vidal no habiá abjurado. Hace mal en decir que yo he pregonado en los diarios mi triunfo. Hace mal en decir todo lo que dice excitando los odios católicos contra la sinceridad de un amigo racionalista. ¿Qué teme el *Spes unica*? Acaso la influencia que pueda ejercer mi espíritu *incrédulo, racionalista ó lo que sea*, en la frecuencia con la familia Vidal?

Ya es tarde para que pueda yo ejercerla, apartando la proteccion *de esa bandada de pájaros*, como se ha dicho por el *Spes*, refiriéndose á los símbolos divinos de su religion. Siempre será de la Iglesia el triunfo, porque nosotros los *incrédulos* no labramos en la familia para recojer prosélitos. En cambio la iglesia ara profundo, y lo que inicia en su propaganda lo completa por la confesion.

El Bien Público dice que yo he envenenado una satisfaccion católica. El confesor se encargará acaso, de refutar en la sombra y el cuchicheo todo lo que la lógica natural pueda oponer á la lógica católica.

Ha hecho mal el *Spes unica* en suponer erradamente tanta cosa de mi, cuando yo no he faltado al respeto debido al cementerio, ni he pregonado triunfo, ni he podido envenenar ninguna satisfaccion, desde que todo lo que la familia pudo esperar, en el estado de sopor é inutilidad física y moral en que se encontraba Vidal, fué conseguido y reconocido por mi y por todos:—que el sacerdote llegó antes de la hora de la muerte, y nadie se opuso á su entrada, ni yo porque no tenia autoridad, ni el moribundo porque habia perdido el uso legítimo de sus facultades. El Dr. Vidal ni rechazó ni aceptó. La familia está justificada al imponer el dominio de las aves católicas al rededor del moribundo. Así se cumplian los deberes que la Iglesia enseña á sus fieles sinceros, siempre mortificados si alguna persona de su amor no admite la misa, el milagro, ni el sacerdote.

Todos sabemos que Vidal no admitió ni rechazó. Esta verdad la sabe tambien su familia, luego ¿por qué ha de haber veneno en esponer un hecho conocido innegable: *la no—abjuracion*, si al hacerse se cumple un deber difícil?—¿Por qué respeto yo las ideas religiosas de la familia, del autor del *Spes única*, del sacerdote; y las mias y las del compañero malogrado no pueden ser proclamadas sin una censura severa y autoritoria?

El *Spes* cree que ejercí un terrible derecho, sin pensar que no hay derecho terrible fundado como está en el deber. Búsquese en esta fuente la justificacion de mi conducta, y allí no encontrará *El Bien Público* por cierto como justificar la suya al proclamar inexactamente que *yo desprecié las ideas religiosas de la familia.*

Si mañana, encontrándome al lado de un ferviente católico al morir, tuviera que dirigirme á la Iglesia para llevarle un sacerdote que calmara sus angustias ¿ejerceria un terrible derecho cumpliendo el deber de requerir al hombre de sotana y tonsura y presentarlo como valioso regalo al católico moribundo?

Respeto las creencias de todos y abrigo la firme conviccion de que los lazos de amor y las virtudes de los hombres no dependen generalmente de sus creencias religiosas. Los católicos virtuosos como los malvados hacen bien en abrazar los símbolos de su iglesia, en todo momento. Los libre-pensadores hacen igualmente bien en no admitir la forma grotesca del Ministro de Dios, sometido al fin y al cabo, á todos los rigores, á todas las debilidades y á todas las funciones de cualquier otro habitante de la tierra.

Señor Director de *El Bien Público* y señores miembros todos, de la archicofradía del Santísimo: Gracias, mil gracias.

Teófilo E. Diaz.

VARIACIONES SOBRE EL MISMO TEMA

Aunque habiamos resuelto suspender hasta el número próximo la contestacion al escrito del Sr. Juez de Paz de la 1ª Seccion, la hacemos hoy con el propósito de terminar una cuestion, que á fuerza de ser sencilla, ha puesto en graves aprietos á ciertas inteligencias.

Publicamos á continuacion la opinion de dos abogados ilustrados que corrobora todo cuanto dijimos acerca de este asunto.

Ya vé el señor Juez, que aun á pesar de ser muy versado en derecho y conocer los artículos contenidos en la página 121 de la Coleccion Legislativa y el 2º del Código Civil, está lamentablemente equivocado en una cuestion en que mas que citas se necesita solamente buen sentido.

Queremos, antes de concluir, destruir una argumentacion contenida en el artículo del señor Oliver.

Nos parece inexacta su aseveracion de que solo ha reducido sus investigaciones á la seccion á su cargo.

Un señor Denis ó Maneiro residen en la 1.ª Seccion Judicial y como para muestra basta un boton, escusamos estendernos en nuevas consideraciones.

Redaccion de *El Liberal.*

San Fructuoso, Setiembre 12 de 1882.

Sres. Dres. D. Teófilo E. Diaz y D. Manuel B. Otero.

Estimados Sres.:

Suplico á vds. quieran tener la deferencia de esponer á continuacion su opinion profesional acerca de la cuestion jurídica suscitada entre el señor Juez de Paz de esta Villa y varios vecinos y respecto á la cual *El Liberal* hizo algunas apreciaciones en su último número.

Soy de Vd. aff. y SS.

El Redactor.

—

Muy señor mio:

En contestacion á su consulta opino:

Que la ley de Registro Civil de fecha 11 de Febrero de 1879 no ha previsto el caso ocurrido ante el Sr. Juez de Paz y los vecinos á quienes se pretende multar, aplicando el artículo 23 de la referida ley; — pero esta deficiencia queda salvada aplicando al caso, lo dispuesto por el artículo 751 y siguientes del Código de Procedimientos Civiles en su título 5.º sobre la contienda de competencia.

Está en error el Sr. Juez de Paz al querer mantener su jurisdiccion á todo trance, mediando la circunstancia de haberse inscripto los nacimientos, matrimonios ó defunciones de algunos vecinos en los registros del Juez de Paz inmediato, quien por su parte, al aceptar la inscripcion ha asumido jurisdiccion y sostiene que la inscripcion está bien hecha ante él, apreciando de un modo distinto los límites que separan la seccion del Juez que multa de la seccion del Juez que admitió las inscripciones.

El artículo 23 de la ley de Registro Civil no puede aplicarse á los vecinos que han hecho sus inscripciones queriendo cumplir con el artículo 16 que manda inscribir los nacimientos etc. en el registro de la seccion en que se hayan verificado. Mediando dudas sobre los límites que separan las secciones, ni un Juez de Paz ni otro puede imponer su criterio, y es el Juez Departamental quien debe resolver el punto de acuerdo con el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles.

Ahora bien—si al resolverse por el Juzgado Departamental las diferencias suscitadas, se constatara alguna trasgresion de la Ley por algunos de los funcionarios encargados de cumplir la ley del Registro, deberá aplicarse lo dispuesto por el artículo 19 que impone multa ó prision segun el caso.

De Vd. afm. y S. S.

Teófilo E. Diaz.

—

Sr. Redactor de *El Liberal.*

Presente:

San Fructuoso, Setiembre 12 de 1882.

Muy señor mio:

Contestando á su consulta sobre las dudas existentes en cuanto á las inscripciones de estado civil verificadas por el señor Juez de Paz Sr. Mata en la punta del arroyo Sauce, me permito repetir sintéticamente lo que ya dije á varios vecinos interesados en ese asunto.—Se trata de una cuestion de competencia que debe ser resuelta por el Juez L. Departamental y no es aplicable la multa á los vecinos de buena fé que han hecho sus inscripciones en el Juzgado del señor Mata.

Sin mas, soy de vd. su affmo. S. S.

Manuel B. Otero.

BIOGRAFÍA

Juan Manuel Besnes é Irigoyen

Sr. D. Isidoro De-María (padre).

Montevideo, Setiembre 9 de 1882.

Distinguido compatriota:

El año 1879 escribió Vd., con mucha propiedad, los Rasgos Biográficos de D. Juan Manuel Besnes é Irigoyen, y tuvo la atencion de dedicarlos al Sr. D. Salvador Ximenez y á mí.

Agradecíle entonces tan inmerecido honor y formé el propósito de escribir algo que conozco de la vida *artística* de aquella celebridad.

Sé que en estos tiempos las ideas positivistas absorben la atencion pública y lo que escriba respecto á Irigoyen será indiferente á los mas. Pero basta á mi objeto el interés que pueda despertar en los menos que hagan justicia á sus levantados méritos.

El mutismo que se guardó en la Exposicion Continental sobre dos obras maestras de Irigoyen allí exhibidas, me estimula á realizar aquel propósito, y al hacerlo pido á Vd. escusa, por la incorreccion de mi lenguaje.

Me he interrogado ¿si las producciones de Besnes é Irigoyen, celebradas en otro tiempo en América y Europa como verdaderas maravillas artísticas, habrán dejado de estar á la altura del gusto moderno?

¿O será que perteneciendo ellas á un hombre del dominio de la historia, no llenan ya el objeto progresista de las exposiciones de nuestros dias?

Pero ha venido á darme la clave de este silencio, el art. 6º. del Reglamento de la Seccion Bellas Artes de la Exposicion Continental, que estableció terminantemente,—«que las « cópias podian ser admitidas *fuera* de concur- « so, así como *los cuadros antiguos* y de artis- « tas europeos.»

Y de veras, es de lamentar que el Jurado teniendo que ceñirse á un Reglameno, no haya podido juzgar esos cuadros para discernirles el premio á que indisputablemente tenian derecho como justa ovacion póstuma al ilustre nombre de su autor.

Besnes é Irigoyen fué una gloria artística de la República Oriental de que debemos enorgullecernos, porque era su hijo adoptivo, como usted muy bien lo ha dicho. Esa gloria nos pertenece y tócanos cuidarla levantándola del olvido para recordar lo que fué su portentoso génio.

Pocos son los que han podido comprenderlo, por que para ello hubiera sido necesario haber tratado íntimamente á Irigoyen, haberle seguido y estudiado en las múltiples manifestaciones de su talento, comparándolo con sus predecesores y contemporáneos.

Juan Manuel Besnes é Irigoyen empezó solo á formarse en Europa á principios de este siglo, habiendo sido escribiente de una oficina pública de San Sebastian de Guipuzcoa, su tierra natal, donde perfeccionó una bellísima letra y descubrió sus inclinaciones á la caligrafía de adorno.

El año 1808 vino á residir á Montevideo trayendo algunos modelos de pendolistas notables de aquella época.

El escenario que se le ofrecia entonces era pobre y estrecho por la carencia absoluta de maestros, museos, academias y amadores. Desarrollábase solo la ambicion de las riquezas á que brindaba la esplotacion de estas vírgenes tierras.

Contrariado por la época, dificultado por la escasez de sus recursos, por las tendencias mercantiles de la sociedad en que vivia, y hasta por la ignorancia en su mismo hogar donde estaba obligado á ocultarse, segun su propia declaracion, para espandir sus inspiraciones calificadas de ridículas quimeras, faltábanle tambien los materiales indispensables, teniendo que servirse de plumas de ave cortadas á su manera, de pésimo papel y de peor tinta.

A la sazon andaba en voga en Europa la famosa obra caligráfica de Domingo Servidori, cuyo autor tuvo la prolijidad de reunir en ella selectas producciones de los pendolistas que descollaran desde el siglo XV. Se ostentaban allí caractéres diversos y alegorías mitológicas ejecutadas de un solo rasgo.

A esta recopilacion siguiéronle los tratados de Grondona é Iturzaeta (el Navarro) y algunas estampas ofrecidas en homenaje á príncipes y monarcas.

Recien por el año 1843 ó 44 aparecieron las *Bellezas de la caligrafía* publicadas en España por su autor Ramon Stirling, comprendiendo un curso completo de Caligrafía, Poligrafía y Rasgueo.

Pero desde 1815 á 1843 Juan Manuel Besnes é Irigoyen habia dado muestras inequívocas de poseer sobresalientes conocimientos en el arte. Habia ejecutado ya varias obras notables entre las cuales figuran los retratos de nuestros dos primeros Presidentes Constitucionales y el de Napoleon I que merecieron de un poderoso caballero inglés la oferta de veinticuatro mil patacones y del Dr. D. José Ellauri, plenipotenciario de la República en Paris, una sentida felicitacion *por no haberse visto allí otros de tanto mérito*, y por los favorables conceptos que personas inteligentes en el arte habian formado de su autor. Tambien estaban terminados los dos hermosísimos cuadros que figuraron en la Exposicion Continental celebrada en Buenos Aires.

Besnes é Irigoyen desarrolló su génio con los limitados elementos de que pudo disponer. No se contentó con recorrer ávido los tratados que llegaban á sus manos: buscó inspiraciones en todas partes y en todas las cosas: no se detuvo nunca en presencia de la dificultad ni sintió el desaliento. Si el teatro en que empezaba á exhibirse era pequeño, su alma presentia que mas tarde sus obras habian de salvar el Océano para competir con las de los grandes maestros, y lejos de arredrarse tuvo valor para dominar los obstáculos y vencerlos hasta lograr como logró hacerse dueño y señor de la pluma obediente ya á todas las inspiraciones de su ambicioso génio.

Cada vez que contemplo el retrato de Irigoyen, debido al pincel del egregio Blanes que decora el Museo Nacional, paréceme oirle exclamar en uno de esos instantes de soberbia inspiracion «¡ todo lo que veo en el panorama « que se dilata ante mis ojos; todo lo que mi « cerebro piensa, está aquí, bajo el imperio de « mi mano !.... »

En la naturaleza, en las creaciones del ingénio ageno reveladas en las láminas ó en las portadas de las ediciones de lujo, en las cintas de las piezas de Cambrai ó en las cajas de las sederías de Lyon, Irigoyen encontraba algun tema para producir nuevos motivos.

Se apoderaba de la flora ó del paisaje, y en contínuas ó intermitentes líneas ondulantes, suaves, vigorosas ó perdidas, interpretaba una flor, representaba un robusto tronco ó un frondoso árbol. Imitaba los campos sembrados de plantas y arbustos silvestres y copiaba las rocas y las breñas. Parodiaba las aguas de los rios ajitados levemente por la brisa ó las encrespadas olas de los mares en la tempestad. Elevaba sus ojos al cielo y concertando perfiles finjia la trasparencia de las nubes pintándonos el hermoso contraste de los cambios de luz.

En sus obras descúbrese el sello de esa ambicion siempre creciente, jamás satisfecha del artista que aspira llegar á la *meta*. Y á fé, que él solo supo cuanto le costó trepar la montaña!.... Nótanse variedad, gusto y elegancia en los caractéres, preciosas composiciones y atrevidas fantasías en los rasgos de sus cuadros; unas veces sacando partido de las figuras geométricas, otras combinando la *espiral* con la *voluta*, el *rombo* con el *romboide:* parécele al curioso espectador ver la pluma de Irigoyen viajar por distintos rumbos marcando en su itinerario delicados perfiles ó vigorosos trazos que van á confundirse en el punto de partida. Ante el sostenido paralelismo de sus armoniosos rasgos nadie puede dudar de la seguridad de la mano que los ejecutó.

Irigoyen jugaba con la pluma como con la tinta representando todos los tonos de su decadencia ó levantándola al mas alto grado de su brillantez; ya trasuntára el grabado sobre acero ó interpretase la tosca lámina del box. Y para estos prodigios no disponia de otros recursos que los que le suministrára su ingenio asociado á la tinta de la China, que bien poco podian halagarle durante el penoso curso de sus trabajos casi siempre de grande aliento.

No disponia como el pintor de los múltiples colores del prisma combinados en su paleta y que fascinado por la mágia del colorido ve progresar su obra sin monotonía. Ni tuvo tampoco como él la facultad de *empastar* el lienzo tantas veces como el pincel se mostrase robelde á la ejecucion del concepto. Necesariamente tenia que poner todo su celo á fin de no verse obligado á corregir un rasgo que mas de una vez pudo comprometer el éxito de un trabajo de *meses* ó de *años*.

Para buscar algun tema ó *asunto* que desarrollar en sus obras, estudiaba los pasajes de la mitología, las escenas mas notables de la historia antigua y moderna, los acontecimientos memorables de las naciones y las costumbres de los pueblos. El fué uno de los primeros que interpretó las costumbres nacionales de este pais, y sus producciones sirvieron para hacerlas conocer en el exterior durante los primeros tiempos de nuestra emancipacion política.

En el *tono* de sus *adumbraciones* Irigoyen asimilóse á los frescos de Pompeya para dar relieve al *desnudo* ó vestir el esqueleto rasgueado de las obras de los antiguos maestros, con ropages ejecutados á líneas modeladas progresivamente sin dejar de lucir los rasgos ni abusar demasiado en la trasparencia de las formas anatómicas. Y nótese que esta es una gran dificultad del arte de la pluma vencida por el génio de Irigoyen.

Sus figuras tenian aspecto vital: no eran ya aquellas creaciones de alambre descarnadas. Su *indumentaria* donosamente engalanada con laboreados rasgueos parodiando el *claro-oscuro*, reemplazó á aquella eterna repeticion de *volutas y espirales* desairadas de la vetusta escuela. El busto no fué formado por meros contornos inanimados sinó que demostró en la cabeza cierto carácter espresivo. En este caso usó el *graneado emboiro* ó *romboidéo*.

Su ornato decorativo tuvo algo de suntuoso. Sus mosáicos y arabescos acusaban maestría, y los follajes, ora consistieran en enredaderas ó mirtos, ora los matizase con hojas de vid ó los escojiera de su amena floresta, eran admirables.

Si formaba cifras con ramos de *Acanto*, desprendia de tulipanes abundantes y finísimos rasgos en miniatura que entrelazándose gallardamente iban á perderse en el infinito ó á formar deliciosos laberintos. Si tenia que interpretar algo del estilo de los monumentos de otras edades, pedia auxilio á la Arqueología *ilustrada* y le observábamos inspirarse en las tumbas de Herculano, en las hiedras del Coliseum, en las magestades de San Pedro, en los artesonados del palacio de los Dux, en los pórticos de la Alhambra de Granada ó en el gótico del Duomo de Milan.

Besnes é Irigoyen copiaba con paciencia prodigiosa los labores de los vetustos jarrones y vasos Etruscos y Egipcios y los complicados dibujos del *tisú* y *damasco*.

Cuando reinaba en nuestra sociedad la moda de los *albums*, era asediado por los pedidos de las damas y señoritas que se disputaban el honor de poseer un recuerdo trabajado por su hábil mano.

He tenido ocasion de admirar muchos de estos *juguetes* de Irigoyen en que generalmente hacia campear la tinta negra; las *purpurinas de oro, plata, naranjado, violeta, azul marino y verde*. Estas combinaciones, aunque de poca duracion, presentaban preciosos contrastes.

Tambien le vi emplear estos recursos de su ingénio, sobre papel de seda trasparentado como el talco, donde salpicaba con cierta sobriedad, entre sus rasgos, pajarillos, mariposas y estrellas blancas que se armonizaban muy bien con el conjunto. Recuerdo que uno de estos bonitos trabajos fuéle dedicado al ciudadano D. Joaquin Suarez en la época del sitio y en ocasion de su natalicio.

En lo que técnicamente llámase *Polygrafía*, Irigoyen fué notable. Sus colecciones de letras de delicados gustos cuentan un sin número de formas diversas adornadas de bonitos dibujos, y como muestra pueden citarse los dos cuadros que figuraron en la Exposicion Continental, en los cuales se ostentan ¡nada menos! que *mil y una letras diferentes.*

En las obras de Irigoyen vénse campear indistintamente, desde la letra castellana de Quintanilla, la vicentina de Palatino Romano, la rasgueada de Jan Vande Velde, la fina de Cárlos Vidal, la hermosa española de Torio de la Riva, la Magistral de Muñoz, la redonda de Barbedor, las felegantes de More, Clark y George Shelly, la preciosa bretona de Smith, la francesa de Roland y las viñetas de Ricarte, hasta las modernas alemanas, góticas, redondillas, partidas é itálicas, interpretando en todas ellas, fielmente á sus actores.

Pablo Nin y Gonzalez.

(Continuará.)

SECCION CIENTIFICA

Astronomía

EL PLANETA SATURNO

El mundo de Saturno se compone del planeta principal, de ocho satélites ó lunas, que se mueven á su alrededor, y de varios anillos que le rodean y circulan continuamente á su alrededor. El espectáculo que el movimiento de todos estos cuerpos ha de ofrecer á los habitantes de Saturno, si es que existen, como parece probable, es sumamente curioso, y el único de su especie que nos ofrece el sistema solar. A medida que nos alejamos del Sol, encontramos nuevos modos de constitucion de la materia; los planetas Mercurio, Venús y Marte, son cuerpos aislados, sin ningun cuerpo secundario; la Tierra va acompañada, en su revolucion anual, de su satélite, que es la Luna; y de los grandes planetas, Júpiter lleva consigo cuatro lunas ó satélites; y Saturno va acompañado de ocho satélites y de los misteriosos anillos que le rodean.

La estructura del sistema que nos ocupa, no se conoció hasta que se inventaron los anteojos. Al principio tenian estos poco poder amplificador, y por ello cuenta Galileo, en una carta al duque de Toscana, «que Saturno le parecia un planeta *tricorps* ó compuesto de tres cuerpos, y mirándole con un anteojo que amplificaba treinta veces, dice, que la estrella central le parecia redonda y grande, y las otras estaban situadas, una á Oriente y otra á Occidente, en una línea que no coincide con la direccion del zodiaco, y parecian unidas á ella. Estos son como dos servidores, que ayudan al viejo Saturno á recorrer su camino, y permanecen siempre á sus lados. Con un anteojo de menor aumento. Saturno parece prolongado como una oliva.»

Mas tarde, Saturno apareció aislado y perfectamente redondo á este ilustre observador, que consideró sus observaciones precedentes como ilusiones de óptica. Dejaremos para otro artículo los anillos y satélites de Saturno, y en este nos ocuparemos de los principales elementos astronómicos del planeta, considerado independientemente de sus cuerpos secundarios.

La distancia media de Saturno al Sol, es unas nueve veces y media la de la Tierra á este astro; y está representada por el número enorme de miriámetros 145.740,000; casi doble que la distancia de Júpiter. Visto el disco del Sol de una distancia tan grande, queda reducido á la centésima parte de su superficie aparente; en la misma proporcion ó sea reducidos á su centésima parte, llegan á la superficie de Saturno la luz y el calor del Sol.

La órbita de Saturno es una elipse ú óvalo, como la de los demás planetas, que tiene el Sol en uno de sus focos; por consiguiente, su distancia á este varia de un punto á otro de su órbita. En su perihelio esta distancia es de 137.560,000 miriámetros; y en su afhelio llega hasta 153.920,000 miriámetros; de modo que la diferencia entre estas dos distancias estremas es de 16.360,000 miriámetros. De estos datos se deduce, que la longitud total de la órbita es de 915 millones de miriámetros, órbita que Saturno recorre en 10,760 dias, ó sea en 29 años y 287 dias. Segun el teorema de las áreas, la velocidad de Saturno, al recorrer esta curva, es variable, mayor cuando el planeta está mas cerca del Sol, ó en el perihelio; y menor cuando está mas lejos, ó en el afhelio; su velocidad media es de 85,040 miriámetros por dia, ó próximamente 3,543 miriámetros por hora.

Es claro que siendo elíptica la órbita de Saturno y aproximándose por consiguiente mas ó menos al Sol, sus distancias á la Tierra serán variables, entre límites aun mas estensos, segun las posiciones relativas de los dos planetas y del Sol. Durante la oposicion es cuanto están mas próximas, y durante la conjuncion es cuando su distancia es mayor. Estas dos posiciones se presentan á intervalos sucesivos de 378 dias, ó poco mas de un año. Pero las distancias máxima y mínima varian entre sí de un periodo á otro, porque cada uno de estos dos planetas está mas ó menos cerca del Sol, segun el punto de su órbita en que se encuentre. Así la distancia de la Tierra á Saturno varia desde 122 millones á 170 millones de miriámetros.

Es fácil comprender, que esta diferencia de 48 millones de miriámetros entre las distancias estremas, debe producir una notable variacion en las dimensiones aparentes de Saturno. Sin embargo, visto de la Tierra, Saturno aparece siempre como una estrella de primera magnitud, que los anteojos astronómicos y los telescópicos presentan bajo la forma de un globo esferoidal, rodeado de un anillo mas luminoso que el planeta.

Conocida su distancia á la Tierra, es fácil deducir las dimensiones reales de Saturno, prescindiendo del anillo, de la cual resulta que, en cuanto á volúmen, es el segundo de los planetas principales.

Como gira con rapidez alrededor de uno de sus diámetros, es aplanado por los polos de rotacion y abultado por su ecuador; de suerte, que examinando sus dimensiones, se distinguen fácilmente su diámetro polar y su diámetro ecuatorial. El primero tiene 10,480 miriámetros, y el segundo 11,507 miriámetros y 2 kilómetros; cuya diferencia es de 1.027 miriámetros 2 kilómetros; lo que da un achatamiento, comprendido entre 1/11 y 1/12 del semidiámetro ecuatorial. Es mucho mayor que el achatamiento terrestre, que está representado por 1/300 del radio ecuatorial, y produce en cada polo una depresion de 16 á 20 kilómetros.

Para que un habitante de Saturno diera la vuelta al planeta, siguiendo su ecuador, tendria que andar 361,520 kilómetros, y para darla, siguiendo un meridiano del planeta, habia de andar 328,660 kilómetros. Esta diferencia de caminos es menor que la que resultaria sobre Júpiter, pero es nueve veces mayor que las diferencias de las circunferencias ecuatorial y polar de la Tierra.

La superficie de Saturno, deducida de sus dimensiones, es de cerca de 40,000 millones de kilómetros cuadrados, y su volúmen es de 666 billones ó millones de millones de kilómetros cúbicos; ó sean 75 veces la superficie de la Tierra, y 618 veces su volúmen.

La masa del enorme esferóide de Saturno no está en relacion con su volúmen, si la comparamos con la masa de la Tierra; pues que no es mas, segun las leyes de la mecánica celeste, que cien veces la de esta, ó sea 1/3500 de la masa del Sol. Esto supone una materia cerca de siete veces menos densa que la que compone la Tierra; por consiguiente, menos densa que el agua, pues la densidad media de la Tierra es cerca de cinco veces y media la del agua. No se deduce de aqui que el globo de Saturno esté formado de cuerpos en estado líquido, porque en nuestro planeta hay muchos cuerpos sólidos menos densos que el agua. Lo que sí puede asegurarse es, que no se tienen datos positivos sobre el estado de la materia que constituye á Saturno.

El movimiento de rotacion de este planeta se ha demostrado por la observacion de las bandas oscuras, que surcan su disco paralelamente al ecuador; se han observado algunas de las desigualdades de estas bandas, perfectamente señaladas, y por sus apariciones y desapariciones periódicas, se ha determinado la duracion de una rotacion, ó el dia de Saturno, que es de 10 horas y 29 minutos; es decir, menos de la mitad de los dias de Mercurio, de Vénus, de Marte y de la Tierra. El dia y la noche se suceden de cinco en cinco horas, por término medio. Mas la duracion del año que comprende unas 24,630 vueltas completas, ó 24,630 dias de Saturno, da orígen á que las estaciones modifiquen muy lentamente las duraciones de las noches y de los dias de este planeta.

Las estaciones son en Saturno muy variadas, porque de la inclinacion considerable del eje, sobre el plano de la órbita, cerca de 31 grados, este planeta presenta al Sol ya el uno, ya el otro de sus polos de rotacion. Para un mismo lugar de la superficie de Saturno, las alturas del Sol sobre el horizonte, son mucho mas variables que sobre la Tierra.

Esta variacion de las alturas del Sol sobre la superficie de Saturno, produce cambios considerables de temperatura, y como estas alturas varian con una lentitud treinta veces mayor que la de nuestro globo, las variaciones de temperatura siguen en su variacion una ley análoga. Cada estacion de Saturno dura mas de siete años, y hay cerca de quince años de intervalo entre los solsticios de invierno y verano, y entre los equinoccios de primavera y otoño.

Ademas, los ocho satélites y los anillos de Saturno deben modificar las condiciones de los dias y las noches, de las estaciones y del clima en los diferentes puntos de la superficie del planeta. En otro artículo estudiaremos estos cuerpos secundarios del sistema de Saturno, y entonces veremos las modificaciones que su presencia produce en las condiciones físicas y climatológicas del planeta.

Tomás Ariño.

EXTERIOR

Arabí-bajá

La *Correspondencia política* de Viena ha publicado una noticia biográfica muy interesante

…ciosísima comedia en 2 actos, en la que tanto se distingue el notable actor cómico S. Casali, titulada:

CHI ARDE INCENDE

4.º y último. Terminará el espectáculo con la chistosísima peti-pieza, titulada:

IL SOTTOSCALA

A las 8 ½

REMATES

Paullier hermanos

JUDICIAL

De las existencias de almacen y de los muebles de uso, pertenecientes al señor D. José Brantuas. Por órden del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias—El remate tendrá lugar en nuestra casa calle 25 de Mayo número 266 y 268.

El viernes 22 del corriente, á las doce en punto del dia, venderémos á dinero de contado y á la mayor oferta, las existencias de almacen y de los muebles de uso, pertenecientes á dicho señor, cuyo detalle se omite por su estension. 2107.s19

Carballo y C.ª

Importante remate

De ferretería
Surtido general
Lozas, etc., etc.
A 5 meses plazo

En la casa introductora calle 25 de Mayo núm. 381 y 383.

Bultos en depósito y despachados.

Por desalojo de casa y liquidacion de facturas.

HOY miércoles 20 del cnte. y dias siguientes procederémos á la venta del gran surtido de ferretería á saber:

Azadas varias clases, picos, cerraduras surtidas varias clases, cencerros, argollas composicion y otras, rasquetas, sartenes, cerruchos, estribos, pasadores, piola y piolin, platos de lata, planchas, lámparas, frenos surtidos, filástica, hachas, pías, visagras, azarcon, aceite para máquinas, cadena, bandejas, candados.

Gran surtido de cuchillería fina

Desgranadoras y arados

Cantidad de artículos composicion «Yomkee skills».

Loza piedra, estampada, y ordinaria, relojería.

El jueves á las 2 en punto de la tarde.

40 fardos papel embalaje é infinidad cuyo detalle se omite por su mucha estension. 2095.s17

Ruano y Gomensoro

De muebles, una caja de fierro, porcelana, cristalería y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, Piedras 134.

El juéves 21 y viérnes 22 á las 12 en punto, empezarémos la venta á la más alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, cristales, platina, cubiertos, bebidas surtidas y de gran variedad de artículos.

A *las 3 de la tarde*—Una caja de fierro á prueba de fuego. 2088-s17

Ruano y Gomensoro

Para tapiceros y muebleros

En nuestra casa Piedras 134

El viérnes 22, á las dos en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por liquidacion de factura, un bonito surtido de artículos á saber:

Cinta bordada para muebles, borlas con esterilla flecos de seda, de lana y de lana y seda, esterillas de lana y de seda, cordones con borlas para cortinas, cuadros y campanillas, cordordones de seda y lana y seda, trenzas de seda para muebles, id. de lana, cordon de seda y de lana y otros, carpetas para mesa. 2090. s. 17.

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De 12 solares, en el pueblo San Lorenzo al mas alto postor.

La venta tendrá lugar en nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El viérnes 29 á las 3 ½ en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio, Dr. Granada, y perteneciente al concurso de D. José Mayan, cuya venta se hace á pedido del síndico y con autorizacion del Juez Comisario.

En la manzana E 8 solares de 12 varas por 36 y 12 varas por 21.

En la manzana I 4 solares cada uno de 12 varas de frente por 48 de fondo.

El mejor postor consignará la suma de 50 pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. 2029-s.10

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de inquilinato, calle Agraciada números 167 á 173.

El lunes 2 de Octubre, de tres á cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Vila, en presencia del Actuario y Alguacil de dicho Juzgado y perteneciente á la testamentaría de D.ª Juliana Mack y D. Enrique Spangenberg.

La propiedad arriba espresada edificada en un terreno de 648 metros y 7,375 ms. cuadrados.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 8,706 pesos 14 cents.; prevenimos que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 5,804 pesos 9 cents.

El mejor postor consignará en el acto de aceptarse su oferta la suma de 200 pesos, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado. 2091.s17

Ruano y Gomensoro

De muebles ricos, cortinados, un piano, alfombras y demas de la casa calle Buenos Aires núm. 100.

El á las 12 en punto empezarémos la venta á la mas alta postura de todo el rico amueblado de esta casa que consiste en **sala, ante-sala, dormitorios, comedor** con servicio completo de porcelana, cristales, platina, 1 rico espejo ovalado, etc. etc.

El detalle por los carteles. 2005.s7.

J. G. Previtali

DE MUEBLES

En mi casa Sarandí núm. 183

El jueves 21, á las doce y media en punto, daré principio á la venta de lo siguiente depositado en mi casa:

Juego aposento de jacarandá, id comedor franceses de nogal, id de sala, camas, roperos, cómodas, aparadores, sillas de Viena, lavatorios, cristales, porcelana y cubiertos.

Mas detalles por los carteles. 2119.s20

Por el mismo

JUDICIAL

En la Villa de la Union, de una casa y terreno á mas un solar contiguo en la calle Comercio números 109, 111 y 113, frente á la quinta conocida por de Pernin, con tren á la puerta que va al Buceo, perteneciente á la testamentaría de D. Vicente Fernandez, de órden del señor Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez y á solicitud de los herederos—A la mas alta oferta.

El domingo 24 de Setiembre, á las dos en punto de la tarde, venderé á la mayor oferta sin tasacion, la casa espresada y tiene 30 metros 30 cents. frente sobre la calle Comercio por 24 metros 95 cents.; con habitaciones, aljibe, cocina, vereda y empedrado.

Esta bien situada propiedad en una calle tan importante como es la de Comercio, con tren que va al Buceo, que pasa por su frente; á pocas cuadras de la hermosa quinta que fué de Benvenuto, y frente á la quinta que fué de Pernin, debe llamar la atencion á quien desee hacerse por poca plata de una buena propiedad, pues venderémos á la mas alta oferta.

Títulos superiores.

El mejor postor oblará en el acto 40 pesos segun lo dispuesto por el C. de P. 2109.s19

Por el mismo

JUDICIAL

De un lindo solar en la calle Artes esquina Figueroa, en la Villa de la Union, perteneciente á la testamentaría de D. Ventura Fernandez, de órden del señor Juez L. de lo Civil, Dr. Gonzalez, á la mas alta oferta.

El domingo 24 de Setiembre, á las tres y media en punto de la tarde, venderé dicho solar compuesto de 19 ¾ varas frente á la calle Figueroa por 50 varas frente á la calle Artes, formando un área superficial de 975 varas cuadradas.

Títulos superiores, en mi escritorio Sarandí 183.

El mejor postor oblará 20 pesos segun lo dispuesto por el Juzgado. 2110.s19

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 60.

El jueves 21 del corriente, á las doce en punto, venderémos un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Averías:

B R 3	2124	1 cj 60 piezas percal negro.
	285	1 fardo 55 pellones.
	286	1 id 48 id
B R B R	275	1 cj 46 cortes percal para vdos.

Por cuenta de Seguros y con intervencion de los agentes del Lloyd's desembarcados del vapor «Strabo» procedente de Liverpool. 2106.s19

AVISOS OFICIALES

Colecturía General de Aduana

AVISO

Llámase á propuestas para la confeccion de uniformes destinados á los patrones, 2.os patrones y marinería del Resguardo.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, á esta oficina, el 26 del corriente á las doce del dia, hora á que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría.

Montevideo, Setiembre 19 de 1882.

s20.6 — E. Dauber.

Colecturía General de Aduana

AVISO

Existiendo depositados desde el año 1874, en el Polvorín del Cerro, 26 barriles cartuchos pólvora de cañon B 54 L y hallándose averiada la pólvora y en mal estado de acondicionamiento los envases, circunstancias peligrosas para la estadía de esos barriles en el polvorín, se cita á la persona ó personas que se consideren con derecho á ellos, para que dentro del término improrogable de diez dias comparezcan ante esta oficina á deducirlo, bajo apercibimiento de considerarse abandonados los referidos bultos.

Montevideo, Setiembre 12 de 1882.

s14.10

Comision de Extincion del Vellon de Cobre

Llámase á propuestas para convertir á monedas de cobre, hasta la suma de $ 1,969 57 cents. oro existentes en la Oficina de Crédito Público producto de 338 lingotes, vendidos en la última fundicion.

El proponente deberá expresar el tanto por ciento de premio que ofrezca al contado.

La apertura tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 2 p. m. en la Oficina de Crédito Público, en presencia de los interesados.

Montevideo, Setiembre 16 de 1882.

s17.4 — La Comision.

Colecturía General de Aduana

AVISO

Las notas 2 y 3 de la Tarifa de Avalúos de Exportacion dicen así:

2.ª En el cumplido de los permisos de cueros de matadero salados, debe constar si ha sido presentado el boleto del Administrador de Abasto y Tablada, cuyo boleto debe quedar archivado en la Inspeccion del Resguardo.

3.ª El boleto á que se refiere el artículo anterior, debe ser presentado dentro del término de cinco dias de la fecha del cumplido. Dado caso de no presentarse, se aforarán los cueros como de saladero.

Pero en vista de los inconvenientes que solia ofrecer la disposicion contenida en la nota 3.ª, el Superior Gobierno con fecha 4 del corriente, atentas las consideraciones aducidas por la Colecturía General y lo expuesto por el señor Fiscal de Gobierno ha resuelto que sean válidos por el término de tres meses calendarios, á contar desde la fecha de su otorgamiento los boletos de la Administracion de Abasto y Tablada, que justifican ser de matadero los cueros que se exportan.

Montevideo, Setiembre 9 de 1885.

s10.10 — Enrique Dauber.

AVISOS

Se alquilan Dos piezas con muebles para hombres solos ó matrimonios, en una casa de familia decente, calle 25 de Mayo núm. 60, á precios módicos. s20.3

Al comercio Comunico que he vendido las existencias que tenia en mi establecimiento de molino y fidelería á vapor denominado del «Siglo», sito en la calle Orillas del Plata núm. 130, 132 y 134 y Miguelete 89, 91, 91 A, 91 B, 91 C, á los Sres. Cavajani y Sanguinetto y que los créditos y débitos quedan á mi cargo hasta esta fecha.—Montevideo, Agosto 22 de 1882.—*José Mondino.* s20.10

Al comercio Y A QUIEN PUEDA INTERESAR—El que suscribe pone en conocimiento del comercio y del público en general, que ha vendido el almacen de comestibles y bebidas de su propiedad á D. Antonio M. Muraccioli, situado en la calle 25 de Mayo número 498 de esta ciudad; el que tenga algo que reclamar contra el que suscribe debe presentarse á deducir sus acciones del modo y forma que lo crea conveniente.—Montevideo, Setiembre 18 de 1882. *Ramon Couto.* s19.3

Al comercio Ponemos en su conocimiento que desde esta fecha hemos trasladado de la calle del Rincon número 188 y 190 nuestra casa de generos por mayor al número 173 de la misma calle.—Montevideo, Setiembre 16 de 1882.—*Alcaraiza y C.ª* s17.15

Al comercio El que suscribe participa á quien pueda interesar, que con fecha 14 del corriente mes y año, ha comprado á D. Ramon Couto su establecimiento de almacen al menudeo, situado en la calle 25 de Mayo número 498 de esta ciudad, y en consecuencia ruega á las personas que se crean con derecho alguno sobre la referida compra-venta, se presenten á deducirlos en forma antes de terminar cinco dias á contar desde la primera publicacion de este aviso, pasado ese término no atenderé reclamo alguno.—Montevideo, Setiembre 14 de 1882.—*Antonio Mario Muracciolo.* s16.5

Abel J. Perez (ABOGADO) Ha abierto su estudio calle 1.º de Mayo núm. 8. s13.1 mes

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Billares Se venden muy baratas dos lindas mesas de billar, sirven para carambola y casin, tienen todos los útiles completamente nuevos. Darán razon calle Paysandú núm. 201, entre Rio Negro y Queguay. s19.15

Belgrano y C.ª Mudaron su casa introductora á la calle Sarandí núm. 185 y 187. s19.1 mes

Cuartos Para hombres solos. Se alquilan, Rincon 99 (altos). Para tratar, Rincon 97. s19.8

Dependiente Se precisa uno práctico en el ramo de tienda; es innecesario se presente sin buenas recomendaciones; ocurrir á la calle Perez Castellanos núms. 176 á 178. s17.3

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n.º 50.—Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. jn11.6 meses

Direccion de Cementerios Debiendo extraerse del nicho núm. 590 del 2.º cuerpo del Cementerio Central propiedad de D. Antonio Perez los restos de José Valverde, Juana G. de Fernandez, Manuel Paez, Miguel Melitiche, Celestino Perez, Carolina Gases, Serafin Bonzada y los de Cármen García y Valdez, se previene á los interesados que tienen el plazo de noventa dias á contar desde esta fecha para trasladarlos á otro local de lo contrario se depositarán en el Osario una vez vencido el término señalado.—Montevideo, Julio 19 de 1882.—*La Direccion.* jl21.3 meses.dp¼

El D.r J. M. Carafi Antiguo interno en medicina y cirujía de os hospitales de Paris, ha abierto su consultorio en la calle del Cerrito núm. 30, altos; consultas de una á tres de la tarde. s5.1 mes

Enrique Despouy Contador Público y Liquidador, Piedras 277 (altos) y Zabala núm. 71. 85

Gratificacion Se dará á la persona que haya encontrado ó dé noticias de una perra perdiguera color blanco, manchas amarillas y que responde al nombre de «Diana», calle Orillas del Plata núm. 26. s19.5

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

Inglés y aleman! El profesor abajo firmado se frece para enseñar tanto en casas particulares como en su casa. Para personas mayores hay cursos de dia y de noche y tres veces por semana para niños y niñas. Como tiene el honor de haber enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de la Capital, y cuenta entre sus antiguos discípulos á personas como el Sr. D. José Pedro Varela y don Emilio Romero, espera ser favorecido: calle de Zabala núm. 244.—*H. Kaufmann.* s19-1 mes

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Molino de Buchenthal (Paso del Molino.) —Se arrienda con sus edificios adyacentes, máquinas y útiles, pronto para trabajar.—Para mas pormenores, ocúrrase á la calle Uruguay núm. 101. s1.º1 mes

M. Herrero y Espinosa (ABOGADO) —Ha abierto su estudio en la calle del Rincon número 186. jl4.6m

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Novedades Las hay recien llegadas, en la casa de Cristina la Catalana, calle Alzaibar, núm. 23 y 25. 74

Se alquila La grande y espaciosa casa con quinta y jardin, en la ciudad, calle Piedad núm. 66: las llaves para verla, calle Paysandú núm. 422 y para tratar calle Zabala núm. 69. s17.10

Se mudó La Lomillería y Talabartería Alemana de Enrique Bruggemann, se mudó á la calle 18 de Julio núm. 46, donde continúa fabricando con esmero y baratura todos los artículos concernientes á este ramo. s12.1 mes

Se alquila La casa calle de Zavala número 62 y 66, frente á la Bolsa de Comercio, recientemente refaccionada. Para tratar, dirigirse á esta imprenta.

Saladero para arrendar EN el puerto de Montevideo, Punta del Tigre, con muelle y excelente embarque, hasta 15 piés de agua, galpones, tendales, etc. Se puede aprontar para la próxima faena por cuenta de los propietarios ó segun convenga.

Se arrienda conjuntamente con una calera y la explotacion de arena y piedra, todo bajo alambrado, con 120 cuadras para pastoreo.

Para mas informes y tratar ocúrrase al escritorio de J. R. Gomez en la Bolsa. Ag. 20 1 mes

Sucursal de «El Siglo» En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Pedro Corral

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Setiembre de 1882

Isabel G. de Corral, madre (ausente); María B. de Corral, esposa; Adela y José Corral, hijos; Salvador Solari, hijo político y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy á las 3 ½ de la tarde, favor que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle del Cerrito n. 208.

Juan José Duran y Barrado

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Setiembre de 1882

D.ª Carmen de la Sotilla de Duran, esposa; D.ª Isabel y D.ª Marcelina, hijas; D. Francisco Duran y Barrado, D. Juan Miguel Martinez, D. Demetrio de la Sotilla, hermano, y hermanos políticos de dicho finado y demas deudos, ruegan á sus amigos y relaciones quieran acompañarlos al entierro que tendrá lugar hoy 20 á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Casa mortuoria, Convencion núm. 158.

Unica invitacion.

Canarios hamburgueses

CANTORES GARANTIDOS

Ausentándome del pais, ofrezco á las personas aficionadas á tener en su casa *música agradable* la adquisicion de un par de *canarios hamburgueses cantores, de primera clase y sin rival.* Tambien tengo pájaros de Africa, Australia, Ruiseñores, etc.

Cárlos Schuppe, Calle Cámaras, 119.

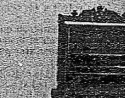
s20.1 mes.dp¼

DEPÓSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

Antes Suhr y Grethe

Calle Ituzaingó 159 y 163, Plaza Matriz



Agente de las renombradas fábricas de E. Kaps, F. Neumann. Tambien se hallan en venta de Holling y Spangenberg, etc., etc.

Notable rebaja de precios. Todo piano se garante por varios años. 53

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

s20.perm

AMIGO DE TODOS
PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamas deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demas remedios.

Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en

N.º 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

☞ Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño. 81.2 pors.

MANTECA

EXTRA

LO QUE HAY DE MEJOR

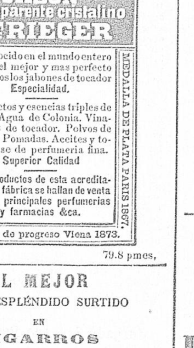
Los apreciadores de este artículo pueden pasar por el

BAZAR DE LA CHINA

seguros que encontrarán en venta lo que hay de mas superior.

Martins é Irmão.

25 DE MAYO 352 Á 356 ESQUINA CÁMARAS 14.3ª páj



79.8 pmes,

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp¼

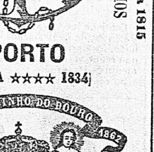
MARCAS DEPOSITADAS

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

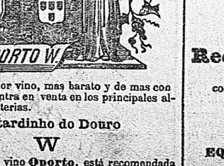
El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR

El Oporto reserva 1815 PARA ENFERMOS



OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834



Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Bastardinho do Douro

W

Esta marca de vino **Oporto**, está recomendada por sí sola, es superior y barato.

Todos estos vinos, tanto **Oporto** como el **Jerez y Madera**, llevan estas marcas registradas. **Fíjese el consumidor que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.**

MARTINS Y C.ª

76-dp¼

Nuevo Almacen de Música

DE FRANCISCO BULA

CALLE DEL RINCON 214—MONTEVIDEO

Surtido completo de música para canto, piano (á 2 y 4 manos), 2 pianos (4 y 8 manos), armonium, violin, flauta, violoncello, etc. etc.

Precios baratísimos

Eslava, método de solfeo	$ 2.00
Lemoine, método completo de piano	« 2.00
Bertini, método elemental de piano	« 1.80
Lecarpentier, pequeño método de piano	« 1.00
Concone, 50 lecciones de solfeo	« 0.30
Czerny, 40 estudios de la velocidad	« 1.00
Idem idem idem	« 0.60
Quidant, la gimnástica del pianista	« 1.00
Chopin, coleccion completa de valses para piano, edicion Peters.	« 0.30
Mendelssohn, idem de romanzas sin palabras	« 0.30
Operas completas para piano, edicion Ricordi	« 0.30
Idem para canto y piano idem	« 0.80

Piezas fáciles de baile y de ópera para piano á 10, 12 y 15 centésimos.

Fantasías para piano de Ascher, Ketterer, Leybach, Gottschalk, Smith, Meglio, Fumagalli, Golinelli, Schulhoff, Prudent, Goria, Fhalberg, Liszt, etc., etc., á 25, 30 y 40 centésimos.

Colecciones de 8, 10, 12 ó 15 piezas de música clásica para piano de Chopin, Mendelssohn, Beethoven, Mozart, Weber, etc., á 30, 40 y 50 cents. la coleccion.

Piezas de baile para piano de Capitani á 15, 20, 25 ó 30 centésimos.

Himno Nacional para piano, 10 centésimos.

Jungmann, Nostalgia (Heimweh) (mal du pays), 20 centésimos.

Strauss, el Danubio, wals para piano, 30 cents.

La letra de las óperas italianas (libreto), á 8, 10 y 12 centésimos.

s7.10.3ª páj

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, C. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

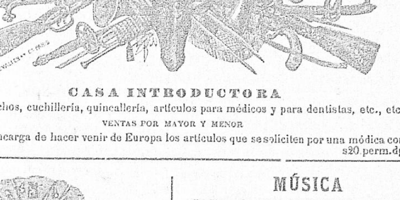
República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp¼

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO

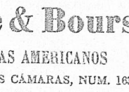


CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision. s20.perm.dp¼



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES 17.3ªpaj

CIGARROS HABANOS

Se acaba de recibir un selecto y variado surtido de habanos de la acreditada marca «La Excepcion» de Jané y Gener y se venden á precios sumamente módicos, en la casa introductora de

J. C. SCHIAFFINO

69—ESQUINA COLON Y 25 DE AGOSTO—69 s14.1mes3ªpáj

Consulado del Imperio Aleman

TERCER Y ULTIMO AVISO

Necesitando el capitan Wieting del bergantin aleman «Formica», surto en este puerto de la suma de diez y siete mil quinientos pesos oro para sufragar gastos de compostura y demas originados en este y habilitar el buque á proceder viaje, primeramente á Port Stanley, Malvinas, donde tiene que volver á tomar el cargamento, allí desembarcado, de cinco mil cien sacos mas ó menos y pagar los gastos ocasionados en aquel puerto, y desde allí á la ciudad del Cabo y órdenes, á descargar en aquel punto ó en puerto Elisabeth una parte ó el todo del cargamento, se recibirán en esta Imperial Consulado propuestas cerradas para un empréstito á la gruesa por el importe arriba marcado bajo las bases siguientes:

1.º El capitan Wieting da en garantía marítima el casco é inventario del buque, el cargamento desembarcado en Puerto Stanley y de por reembarcar, como tambien el flete ganado y de por ganar.

2.º El empréstito á la gruesa será pagadero ocho dias despues de la llegada del buque á la ciudad del Cabo, en dicho punto.

3.º El peso oro m/n se calculará al cambio de cincuenta y uno y tres cuartos peniques moneda esterlina.

Las demas bases son generales y conforme á los usos del caso. El buque está clasificado 3/3 A. 1. 1. El peso de los sacos de cebada es de 172 lbs. mas ó menos.

Las propuestas se abrirán en este Imperial Consulado, Colon 166, en presencia de los interesados el dia jueves 25 del corriente á las doce del dia.

Montevideo, Setiembre 9 de 1882.

Medina.
Cónsul del Imperio Aleman en sustitucion.
s19.6

PLANILLAS DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

SOCIEDAD MINÍ

Se convoca á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el dia veinte del corriente á la una de la tarde, en el escritorio de la Sociedad, calle del 25 de Mayo núm. 371, para presentar las cuentas y nombrar nuevo Directorio; previniéndose que siendo esta la tercera citacion se resolverá con el número de socios que concurran de acuerdo con lo que establece el art. 12 de los Estatutos.

s16.4.3ª páj — El Secretario.

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes.*

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires, Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envio hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jurgensen—calle 25 de Mayo 224.

MÚSICA
GRAN REBAJA

G. BEHRENS

LIBRERÍA Y ALMACEN DE MÚSICA, SARANDÍ 224

Este establecimiento hace saber al público que ha hecho una

GRAN REBAJA

en los precios de todas las publicaciones musicales y ofrece hoy el mas completo surtido de música á precios sumamente bajos.

Como novedades recomienda:

Marcha turca para piano á 2 manos, 20 cents., (pieza ejecutada con gran éxito en el concierto de «La Lira».)

Melodías para canto recientemente publicadas de Fosti, Rotoli, Caracciolo.

Piezas sueltas para canto de las operas Gioconda y Duca d'Alba. s15.5.3ª páj

LA SIN PAR

TRILLADORA DE HORNSBY É HIJOS

QUE TAN BUENOS RESULTADOS HA DADO EN LA ESTACION PRÓXIMA PASADA

Obtuvo el 1.er premio en la exposicion de Melbourne en 1881



Para que se convenzan los interesados de la verdad de lo que decimos, les rogamos se informen de cualquiera de los compradores de nuestras máquinas, y verán que están sumamente satisfechos, no solo del **sobresaliente trabajo** de la trilladora, sino tambien de la **gran economía en carbon** del motor. Cada trilladora y motor trae un **surtido completadísimo de piezas de repuesto.** Se proporcionan catálogos ilustrados en español á los interesados. **MOTORES**, fijos, semi-fijos, verticales, horizontales, portátiles, idem para quemar paja. **Máquinas** para emparvar, etc.

Unicos agentes en la República:

Matthew, Pinsent y C.ª

134—CALLE MISIONES—136

Tambien en casa de **Casabó y Estebe**, Plaza de Frutos.—Montevideo.

NOTA—Hacemos venir toda clase de **maquinaria** á comision, ó á precio estipulado, segun convenga á los interesados, á cuyo fin disponemos de un surtido completo de catálogos.

82.3ª páj.dp¼

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 81.

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 27, BRITANNIA—Agencia, Solís 55.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 21, VALPARAISO—Agencia, Solís 55.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, POITOU—Agencia, Zabala 174 y 176.
El 8, (sin escalas) EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 8, ARAUCANIA—Agencia, Solís 55.
El 19, GALICIA—Agencia, Solís 55.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Setiembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMAND

Saldrá de aquí el 9 de Octubre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, A. de la Nob.

Societá G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTALE ITALIANO

EUROPA

Comandante R. Vianello

Saldrá el 8 de Octubre para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.
Llevando carga, correspondencia y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente G. Lavarello, Misiones, n. 60. 6

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BEARN

Capitan Lemaitre

saldrá el 19 de Setiembre para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES,

POITOU

Capitan De Ferry

saldrá el 4 de Octubre para los mismos puntos.
Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.
En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 M. Llamas y Ca.

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.
7 El Agente.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña, San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de San Nicolás

de 2,500 toneladas, capitan Breant, saldrá el de Agosto para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTENA

De 2,500 toneladas, capitan Guegan, saldrá el de Setiembre para Santa Cruz y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

de 2,500 toneladas, capitan Sleury, saldrá el de Setiembre para Santa Cruz de Tenerife y Havre.
Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groses saldrá **el jueves 21 de Setiembre de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos de **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey saldrá **el miércoles 27 de Setiembre de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia y Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

Capitan J. Brisbone, saldrá **el miércoles 3 de Octubre de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos de Pacífico

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy saldrá **el miércoles 11 de Octubre de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan H. W. Hayes, saldrá **el Jueves 19 de Octubre 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 98. 2

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. Zorrilla de San Martin.
Comercial—Dr. Daniel Granada.
Criminal—Dr. Julio Sass.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Setiembre 19

TRÁMITE—Mallo y Alonso; Bustamante, Mattos y Diaz; Bustamante y Diaz; José Altez, (sumario); Serapio Sierra, (cesion de bienes); Jovino Medeja, causa criminal; Gutierrez con Andrada y Osuna; Juan Romero, criminal; Franco y Aguirre; Mateo Altez, id.; Ramon ó Isidro Velazquez, id.; Barrios y Ramos, id.; Macedo y Gallo, id.; Juan Echenique, id.; Cotelo y Testasecca; Juan Gonzalez, criminal; José Acevedo, id.; Etcheto, intestado; Stajano y Quirola; Celestino Castro, causa criminal; Pissano y Langone; Lafloney Williams; Cabo y Beunza; Antonio Cabrera, causa criminal; Juan Otero, id.; Juan Charlone, sobre escarcelacion; Olmos y Pintos; Valivé y Vigny.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Onetto y Devotto, queja, Lopez y da Rosa.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Catalina Larré, causa criminal; Goyenecho y Montfort, id; Mendizabal, Perez y Franco, id; José Mendoza, id; Miguel S. Alvarez, id; Ezequiel Marqueira, id; Crimo Altez, id; Francisco S. Monacco, id; Vera y Gamboa, id; Rasello Duarte, id; Martin Moreno, id.
Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—19

TRÁMITE—Canellas y Montero; Fernandez y Martinez; Fraga y Berayte; José Carbajal, criminal; Heredia Gonzalez; Otero y Velazco.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Dicardi y Negues; Sierra y Lerena.
Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—19

Iraluz con Irigoyen; Caviglia y hnos. con Manuel Llambí; c/so Carassale y Aicardi con Canale y Guide; c/so Banco Mauá y Ca.; Ferrari con Moyano; Andrés Folle con Félix C. Martinez; Cabot con Mugica y tercería Fagundez y otros; Juez Ldo. Dr. Grané; c/so Banco Navia y Ca. con Otahola y Herrero; c/so Francisco Esteves; Tapen con el c/so Banco Mauá y Ca.; Marella por título de corredor y rematador; Carteroy y Artigue con Lara y Sra. Serna; Exhorto del Rosario sobre Richelet; Echevest con Vigny; c/so Jaime de la Maria; Fernandez con Susviela; Baldora con Ellauri; Carrasco con Costa; Victor Varela con Maria de los Angeles; Bonifacio con Gutierrez y tercería Gutierrez.
José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—19

Atanasio Ribero con Warnes hermanos y tercería deducida por Eduardo de Fuentes; Juan Harley con Le Hir Barnet y Ca.; Concurso de Clemente Barrial Posada y Ca.; Zacarias Cabero con Joaquin Rodriguez da Silva; Ernesto Quincke con Lúcas Améndola; Juan de Pino con José de Caneppa; Concurso de Fructuoso Peña; Luis Deal con Francisco Campan; Agustin Mezzano con Juan B. Ayala; Concurso de la Sociedad de Crédito Hipotecario con Fidel del Pino; Regert y Oyhenard con Scaglia hermanos; José G. Paez con Blas Grixutti; Federico Paullier y Augusto Hoffman con el concurso de la sociedad Fomento Territorial; Juan Lacome con Mariana y Francisca Gerant; Estevan Garibaldi con Francisco Baffico y tercería deducida por la señora de Baffico.
Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—19

Sentencias interlocutorias—J. Echevarria; Perez con Gonzalez, incidente Berra; Labella, contrabando—Total 3.
Trámite—Diaz con Alsaga; test. Bajac; Nogués con Olivera; Francisco Vallarino; test. Urta (4); Isola con Cravino; concurso Parsons; Clara Orselli; Barraco con Santos; Roura y otros con Ferrocarril C. del Uruguay; Lafone Quevedo con Strigelli (2); Monte con Ciri; Maggiolo con Gianelli; Montemurro con Polombo; V. Aicardi; Casavieja y Castro; test. Haidet; A. Grangeaud; Nuñez con Mendez; Perez con Gonzalez; test. Curti; Piria con Rodriguez; Martini con Cauavero; Otero y Garcia; test. Turenne—Total 30—Total de providencias 33.
Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—19

Trámite—Natividad Diaz con Modesto Carbajal; Adolfo Navajas con Eliseo y Miguel Navajas (2); sucesion de Domingo Labrea; Petrona y Victoria Sarmiento con Antonio E. Vigil; Domingo Lamela con Jaime Faig; Alfonso Rimbaud con Lino Herosa; Francisco Faghino con Francisco Molinari; sucesion Castilla con la de Diego Castilla; Dorotea del Campo de Piñeiro con Roberto Davison; Manuel Tejeria con César Osorio.
Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE L. VILA

Dia—19

Trámite—Juan y Dalmiro Farias con Francisco Blanco; Juan B. Ferreira con Dionisio Andaade; Alejandro Corradi y otros con Barreto y ca. (3/; Xavier de Acha con la empresa de Aguas Corrientes; Pedro Rodriguez, test.; Manuel Buxareo, test; José M. Diaz Ferreira con Matias Roura; Pascuala A. de Vieres con Juan Hitateguy; Francisca Benitez de Aguirre con Maria Lopez de Aguirre; Cárlos S. de la Serna tercería en autos Ricardo Barruti con Maria Herrera de Lara; Pedro Pena y otro con Pinto y ca.; Vicente Caceres sucesion con Tomasa Herrera; Juan José Durán con Francisca Abreu de Peñaflor.
Sentencias interlocutorias—Pedro Pini con Francisco Peraldi; Melchor Beláusteguy con Miguel Arballo; Maria Costa de Debarbieri con Nicolás Narizano.
Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—19

Trámite—José Martinelli con el Fisco; Francisco Repetto; Juana Lopez; la empresa caños maestros; José Guarcenati con Juan Bulla; testamentaria José Macio; Juan Aguiar con Tristan Narbajas; Isabel Zino con Celestino Espinosa; Pascual Camarota con Julio D. Elia; Vicente Momperrone con Gertrudis Michaelson; test. Sebastian Picon; test. Joaquin Revillo; Ambrioso Maria con Cármen Portela; Francisco Cuadre; Morison con Ventura; Imbert con Catalina C. de Manzoni; Cayetano Pino con Enrique Rames; Francisco Camili con Matilde G. Bacalasio; Juan B. Pefaur con Juan Supervilie; José Graso con Furcades y Rivas; Angela Nicoday con Tarditti; testamentaria Dolores Antola; Dominga Martinez con Saturnina Martinez; Morison con Ventura, oficio; Juan Revilla; Luis Michetti; Garcia con Hermida; Miguel Solari con Timoteo Olivera; Arriaga con Arriaga; Juan Beltran con Estanislao Escalante; Suc. Lafont con Antonio L. Calvete; Garcia con Apestegui hnos.; Testamentaria Diaz Vazquez; Castagnino con Martinez; Rovira hnos. con Pereira; Iochourbe con Fernandez, oficio; Le Hir Barnett con Gallego y Martinez; Nuñez con Techera; Santiago Harambeti, oficio; Garobtico con Rono; Magdalena V. de Sin; Domingo Zancez; Rodriguez con Magariños.
Sentencias interlocutorias—Testamentaria Ramon Martinez; testamentaria Capdeurat; José Saliebeuf con Antonio Rousse; testamentaria Juan Rousine; testamentaria Maria C. Orrego; Petronila Aguilera con Bernabé Herrera; testamentaria Ramon Martinez; testamentaria Francisco Rastellini; De Leon con sucesion Novoa; Juan Furmet; Oyenar y Riella con Pedro Serra; Angel Raymundo.
Definitivas—Maria Melogno con José Ricci; Francisco Baffico con Baffico y Catel.
Nicolás Lenguas actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Domingo Caumond, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de ponerlos á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 16 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s17.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D.ª Francisca Carreño de Gonzalez, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Gonzalez hnos.—Montevideo, Setiembre 9 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s13.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Ovidio Grané, se emplaza á D. Juan Juan Peltzer para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que sobre cumplimiento de un contrato debe promoverle el Síndico del concurso de D. Gustavo Peltzer, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Montevideo, Julio 12 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. jl14.3 meses

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Casas, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 24 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag25.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez y á solicitud del Dr. D. Juan Azarola y Azanza en los autos que ha iniciado sobre espedicion de segunda cópia de una escritura; se hace saber al poseedor ó poseedores de un título que acredita la propiedad de un solar de terreno sito en la manzana núm. 97 de la nueva ciudad y que fué otorgado á favor de D. Juan Antonio Torrecillas por D. Pedro Nieto con fecha 2 de Noviembre de 1838 por ante el escribano de esta Capital D. Manuel del Castillo, para que dentro del término de 30 dias, se presente á este Juzgado con el título de la referencia, entregándosele en cambio la cantidad que el espresado Dr. Azarola dejará en poder del actuario, como hallazgo.—Montevideo, Agosto 28 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag30.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimieetos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Pablo Lezaeta á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1882.—*Nicolás Lenguas*, actuario. s1º.20

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias, á los efectos del artículo 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Juana Fernandez Martinez, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 22 de 188.—*Nicolás Lenguas*, actuario. ag24.30

Juzgado L. Departamental de Rocha

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Rocha Dr. D. Feliciano Carré Calzada, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Mazzioti á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho alguno, se presenten á deducirlo con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta dias y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Rocha, Agosto 29 de 1882.—*Acelino Barbot*, escribano público. s16.30

Entr. 20 **FOLLETIN** 66

LOS TRES MOSQUETEROS

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

ALEJANDRO DUMAS

Es probable que el socorro de la flota inglesa no llegue ni aun á la vista de la plaza, y casi me atreveré á decir, que estoy seguro de que M. de Buckingham se verá imposibilitado de partir á causa de algun grave acontecimiento. Su Eminencia es el mas ilustre político del tiempo pasado, del presente, y tal vez del venidero. El apagaria el sol, si la incomodase. Comunicad estas felices nuevas á vuestra hermana, mi querida prima. He soñado que ese maldito inglés habia sido muerto. No puedo acordarme si esto fué por el hierro ó por el veneno; lo único que sé, es que estaba muerto, y bien sabeis que mis sueños no me engañan nunca. Confiad en que volvereis á verme muy pronto.»

—Perfectamente!—esclamó Athos—Sois el rey de los poetas, mi querido Aramis; hablais como el Apocalipsis y decis tanta verdad como el Evangelio. Ahora no falta mas que poner la direccion á esa carta.

—Eso es muy fácil,—dijo Aramis.

Y doblando con delicadeza la carta, escribió:

«A la señorita Michon, modista en Tours.»

Los tres amigos se miraron riendo, pues habian quedado burlados en sus esperanzas.

—Ahora—dijo Aramis—comprendereis, señores, que solo Bazin puede llevar esta carta á Tours. Mi prima no conoce mas que á él, y no tiene confianza mas que en él. Cualquiera otro echaria á perder el asunto. Ademas, Bazin es ambicioso y prudente, ha leido historia, sabe que Sisto V llegó á ser papa despues de haber estado guardando cerdos, y como tiene esperanzas de entrar en el gremio de la Iglesia al mismo tiempo que yo, no desconfia de llegar á ser papa ó cuando ménos cardenal. Ya veis que un hombre que tiene semejantes miras, no se dejará coger, ó si le cogen soportará el martirio antes que hablar.

—Muy bien,—dijo Artagnan;—os concedo con la mayor voluntad que vaya Bazin; pero concededme á mí que vaya Planchet. Milady le hizo poner cierto dia á la puerta haciéndole dar bastantes palos: Planchet tiene buena memoria, y os respondo que si cree posible una venganza, se dejará apalear mas bien que renunciar á ella. Si los asuntos de Tours son de vuestra cuenta, los de Lóndres son de la mia; así, os suplico que se elija á Planchet, que ya ha estado conmigo, y que sabe decir muy correctamente: *London, sir, if yo please, y my master, lord Artagnan.* Con esto, no tengais cuidado, que irá y vendrá sin perderse.

—En tal caso,—dijo Athos—es menester que Planchet reciba setecientas libras á la ida, y otras setecientas á la vuelta, y Bazin trescientas en cada una de estas dos ocasiones, lo cual reducirá la suma á cinco mil libras. Tomaremos cada uno mil libras para emplearlas como nos parezca, y dejaremos un fondo de otras mil, que guardará el abate para los casos extraordinarios ó para las necesidades comunes. ¿Qué os parece?

—Mi querido Athos,—dijo Aramis,—hablais como un Nestor, que era como todos saben, el mas sabio de la Grecia.

—Pues bien, queda dicho,—repuso Athos:—Planchet y Bazin partirán. En todo caso, no me disgusta conservar á Grimaud en mi compañía; está ya acostumbrado á mis maneras, y ademas la mañana de ayer ha debido quebrantarle algo, y ese viaje le estropearia demasiado.

Hicieron llamar á Planchet, y le dieron sus instrucciones: habiale informado ya Artagnan, que primero le anunció la gloria, en seguida la ocasion de tener dinero, y por último el peligro.

—Llevaré la carta en el forro de mi casaca,—dijo Planchet,—y si me cojen me la tragaré.

—Pero en ese caso, no podrás desempeñar la comision,—dijo Artagnan.

—Me dareis una copia esta noche, que mañana sabré de memoria.

Artagnan miró á sus amigos, como para decirles: «¡Qué habia yo prometido?»

—Ahora—continuó dirigiéndose hácia Planchet—te doy ocho dias para que llegues hasta lord de Winter, y otros ocho para que vuelvas aquí; que componen en junto diez y seis. Si al décimo sexto de tu partida no has llegado á las ocho de la noche, no hay nada de lo prometido, aunque no pasen más que cinco minutos.

—Entonces, señor,—dijo Planchet,—compradme un reló.

—Toma éste,—dijo Athos dándole el suyo con su desinteresada generosidad,—y pórtate como buen muchacho; piensa que si hablas, si te entretienes y gastas inútilmente el tiempo, pierdes á tu amo y eres la causa de que le corten la cabeza, cuando tiene tanta confianza en tu fidelidad, que nos ha respondido de tí. Pero piensa tambien que si por culpa tuya aconteciese alguna desgracia á Artagnan, yo te sabré buscar por todas partes, y luego que te haya encontrado te pasaré de parte á parte.

—Ah señor!—dijo Planchet, humillado con aquella sospecha, y mas que todo asustado del aire impasible del mosquetero.

—Y yo—añadió Porthos moviendo sus amenazadores ojos—piensa que te desollaré vivo.

—Ah señor!

—Y yo—repuso Aramis con su voz dulce y melodiosa—piensa que te abraso á fuego lento como á un salvaje.

—Ah señor!

Y Planchet se echó á llorar; no podremos decir si fué de terror á causa de las amenazas que le habian hecho, ó por enternecimiento al ver cuatro amigos tan estrechamente unidos.

Artagnan le estrechó la mano y le dió un abrazo.

—Mira, Planchet,—le dijo,—estos señores te dicen por el grande afecto y amistad que me profesan; pero en el fondo te aman.

—Ah señor!—dijo Planchet.—Y yo desempeñaré mi comision ó me harán pedazos; pero aun cuando esto último sucediese, estad seguro de que no hablaria una palabra.

Se decidió que Planchet partiese al dia siguiente á las ocho de la mañana, á fin de que, como habia dicho, pudiese durante la noche aprender de memoria la carta. Doce horas de ventaja le quedaron con este arreglo, pues debia volver á las ocho de la noche del dia décimosesto.

A la madrugada siguiente, al tiempo en que iba á montar á caballo, Artagnan, que en el fondo de su corazon sentia una predileccion particular por Buckingham, llamó á parte á Planchet.

—Escucha,—le dijo,—así que hayas entregado la carta á lord de Winter y que este la haya leido, le dirás: «Vigilad por Su Gracia lord de Buckingham, pues tratan de asesinarle.» Pero mira, Planchet, esto es tan grave y tan importante, que ni aun he querido decir á mis amigos que iba á confiarte este secreto, el cual no me atreveria á escribir ni por un grado de capitan.

—Estad tranquilo, señor, ya vereis si se puede contar conmigo.

Y montando en un excelente caballo que debia dejar á las veinte leguas para tomar la posta, Planchet partió al galope, con el corazon algo oprimido por la triste promesa que le habian hecho los mosqueteros; pero por lo demas con las mejores disposiciones.

Bazin partió al dia siguiente para Tours, y se le concedieron ocho dias para que desempeñase su comision.

Los cuatro amigos, durante estas dos ausencias, tenian, como no podia dejar de ser, los ojos en acecho y los oidos prontos al mas leve rumor. Los dias se pasaban en sorprender lo que se hablaba, en acechar los pasos del cardenal y en atisbar los correos que llegaban. Mas de una vez los sobrecogia un temblor invencible, cuando les llamaban para algun servicio inesperado, aunque por otra parte tenian que cuidar de su propia seguridad, pues Milady era un fantasma que cuando llegaba á aparecerse á las personas, no las dejaba ni aun dormir tranquilamente.

El octavo dia por la mañana, Bazin, con su semblante fresco y con su sonrisa habitual, entró en el salon de la fonda de Parpaillot, á tiempo que los cuatro amigos iban á almorzar, diciendo segun tenian ya convenido:

—M. Aramis, aquí teneis la respuesta de vuestra señora prima.

Los cuatro amigos se miraron unos á otros con alegría, pues la mitad del asunto estaba despachado, aunque es la verdad que era la mas corta y fácil.

Aramis tomó la carta, que estaba escrita con una letra tosca y sin ortografía.

—Gran Dios!—esclamó riéndose—Esto es para desesperarse. Jamás esa pobre Michon escribirá como M. de Voiture.

—Que guerer eso tosir, esa bovre Miyon? preguntó el suizo, que fué á mezclarse en la conversacion con los cuatro amigos cuando éstos recibieron la carta.

—Nada, amigo mio, nada,—dijo Aramis;—es una linda costurera á quien he amado bastante, y á quien he pedido algunas líneas como un recuerdo.

—Guerrnol—dijo el suizo—Si es tan cran señorra gomo su letra, vos estar en crande, mi gamarrada.

Aramis leyó la carta y la pasó á Athos.

—Ved lo que me escribe, Athos,—dijo.

Este echó una mirada rápida á la carta, y para desvanecer todas las sospechas que se hubieran pódido concebir, leyó en alta voz:

«Primo mio: Mi hermana y yo adivinamos perfectamente los sueños y nos causan un miedo terrible; pero del vuestro espero que podrá decirse que un sueño es un engaño: adios. manteneos bueno, y haced que algunas veces oigamos hablar de vos.

AGLAE MICHON.»

—Y de qué sueño habla?—preguntó el dragon, que se habia acercado durante la lectura.

—Sí, de gual sueño?—dijo el suizo.

—Pardiez!—repuso Aramis.—Eso es muy sencillo, un sueño que he tenido y que le he contado.

—Jah! Sí, partiez es muy sensicho, el gontar un sueño, hero chó nunga sueño.

—Sois muy afortunado,—dijo Athos levantándose,—y yo quisiera decir otro tanto.

—Nunga,—repuso el suizo satisfecho de que un hombre como Athos le envidiara algo.—Nunga, nunga.

Artagnan, viendo que Athos se levantaba, hizo otro tanto, tomó su brazo y salió con él.

Porthos y Aramis se quedaron para hacer frente á los dichos y ocurrencias del dragon y del suizo.

Bazin por su parte fué á tumbarse en un monton de paja; y como tenia mas imaginacion que el suizo, soñó que Aramis habia llegado á ser papa, y que le ponia el sombrero de cardenal.

Pero, como hemos dicho, Bazin, con su afortunada vuelta, no habia quitado mas que una parte de la inquietud que aguijoneaba á los cuatro amigos. Los dias que se espera algo, parecen mas largos, y Artagnan hubiera apostado que entonces tenian cuarenta y ocho horas.

Olvidaba las detenciones de una navegacion, se pintaba con los más vivos colores el poder de Milady, y veia á aquella mujer en su imaginacion semejante á un demonio, rodeada de espíritus infernales que acudian á su ayuda para el logro de sus planes. Al menor ruido se figuraba que venian á prenderle, y que traian á Planchet para acarrearle con él y con sus amigos; y hasta la grande confianza que tenia en su digno emisario se iba disminuyendo de dia en dia. Aquella inquietud era tan fuerte, que Porthos y Aramis iban participando de ella. Solo Athos permanecia impasible, como si no se viera amenazado de ningun peligro, y respirase su atmósfera acostumbrada.

El dia decimosexto, eran tan visibles aquellas señales de agitacion en Artagnan y sus dos amigos, que no podian estar quietos en ningun sitio y andaban errantes como sombras por el camino donde debia volver Planchet.

—Verdaderamente,—les decia Athos,—no pareceis hombres, sino niños, cuando una mujer os infunde tanto miedo. ¿De que se trata en último resultado? ¿De qué nos prendan? Ya nos sacarán de la cárcel, como han sacado á madame Bonacieux. ¿De ser decapitados? Pues no vamos á esponernos todos los dias alegremente en la trinchera á algo peor que eso, pues que una bala puede rompernos una pierna, y estoy seguro de que el cirojano al cortarla hace padecer mas que el verdugo al cortar la cabeza? Tranquilizaos, señores, dentro de dos horas, de cuatro, de seis, estará aquí Planchet: él ha prometido estar con puntualidad, y yo tengo mucha fe en sus promesas, pues me parece muy buen muchacho.

—Pero y si no llega?—dijo Artagnan.

—Bah! Si no llega será porque se habrá retardado algo; puede haberse caido del caballo; puede que éste le haya hecho dar un salto del puente abajo, ó puede haber corrido con tanta celeridad que le haya sobrevenido un vómito de sangre; es menester hacerse cargo de las cosas, señores. La vida es un rosario de miserias que el filósofo pasa riendose. Sed filósofos como yo, señores; sentaos á la mesa y bebamos. Nada hace parecer la vida tan alegre como el mirarla al través de un vaso de vino de Chambertin.

—Todo eso está muy bien,—decia Artagnan;—pero tengo muchos motivos al echarme un vaso de vino para temer que venga de las bodegas de Milady.

—Sois muy difícil de convencer,—dijo Athos;—una mujer tan hermosa!

—Una mujer marcada,—añadió Porthos, con toda su fuerza.

Athos se estremeció, se pasó la mano por la frente para enjugarse el sudor y se levantó con un movimiento nervioso que no pudo reprimir.

El dia se pasó, no obstante, y la noche llegó lentamente, pero al fin llegó, y las tabernas se llenaron de parroquianos. Athos, que se habia guardado la parte que le tocó del diamante, no salia del Parpaillot; ademas habia encontrado en M. de Busigny, quien les habia dado una comida, un compañero de juego digno de él. Hallábanse jugando como de costumbre, cuando dieron las siete y oyeron pasar las patrullas que iban á doblar las guardias. A las siete y media tocaron la retreta.

—Estamos perdidos,—dijo Artagnan al oido de Athos.

—Querreis decir que hemos perdido,—dijo tranquilamente éste sacando de su bolsillo [illegible] y echándolos sobre la mesa.—Vamos, señores, están tocando la retreta, vamos á dormir.

Y salió de Parpaillot seguido de Artagnan. Aramis iba detrás dando el brazo á Porthos. Aramis murmuraba unos versos, y éste se arrancaba de vez en cuando algunos pelos del bigote en señal de desesperacion.

Pero hé aquí que de repente se dibuja en la oscuridad una sombra, que es muy familiar á Artagnan, y que una voz bien conocida le dice:

—Señor, os traigo vuestra capa, porque hace esta noche mucho frio.

—Planchet!—esclamó Artagnan en un arrebato de alegría.

—Planchet!—esclamó Porthos y Aramis.

—Sí, Planchet; qué tiene eso de estraño?—dijo Athos—Prometió estar aquí á las ocho, y las ocho están dando. Bravo, Planchet, sois hombre de palabra, si alguna vez dejaseis á vuestro amo, os guardo un lugar en mi servicio.

—Oh! No, jamás,—respondió Planchet,—nunca dejaré á M. Artagnan.

Y al mismo tiempo Artagnan sintió que le deslizaba un billetito en la mano.

Bastantes ganas le dieron de abrazarle, pero temió que aquella muestra de afecto dada á su lacayo en el medio de la calle no pareciese estraña á los transeuntes, y se contuvo.